NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	808-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1° al 28 de Febrero de 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se procedió a hacer un ejercicio acercamiento o primer contacto con los representantes de los actores externos para iniciar con el complimiento de las fases o etapas, por lo tanto se hizo acercamiento con ICBF, Cámara de Comercio, Secretaria de Emprendimiento de Florencia entre otros para gestionar ofertas y servicios para la comunidad firmantes y sus familias según aplique. En el periodo comprendido entre el 1° al 28 de febrero de 2022, se gestionó por medio de un comunicado escrito (email), un espacio con el ICBF Regional Caquetá para conocer los avances de los procesos en los dos AETCR tanto de Miravalle en San Vicente del Caguán como en Agua Bonita del Municipio de La Montañita, así como para conocer las demás ofertas que tiene dicha entidad en el territorio Caqueteño. Lo anterior con el objetivo de que la población objeto de atención pueda tener. Así mismo en respuesta a esa solicitud el ICBF convocó a reunión donde se pudo conocer el avance, y cuello de botella de cada uno de los procesos en los dos AETCRs y también de la oferta que a la fecha han llevado al AETCR de Doncello. Se adelanta gestión con las Instituciones Educativas Divino _Niño y La salle para tener oferta (cupos) para educación para hijos de excombatiente y tener espacio físico para formación del SENA.
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Se hace seguimiento al proceso de Mambrú en Cartagena del Chaira donde se cuenta con NNAJ con condición de enfoque diferencial de víctimas, discapacidad, entre otras. Se puede identificar que los NNAJ con esta condición vienen participando activamente en el proceso de las formaciones generales de la estrategia .
3. Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	Se adelanta gestión con las Instituciones Educativas Divino _Niño y La salle para tener oferta (cupos) para educación para hijos de excombatiente y tener espacio físico para formación del SENA. Se hace seguimiento al proceso de Mambrú en Cartagena del Chaira donde se cuenta con NNAJ con condición de enfoque diferencial de víctimas, discapacidad, entre otras. Se puede identificar que los NNAJ con esta condición vienen participando activamente en el proceso de las formaciones generales de la estrategia . Con el objetivo de adelantar una Alianza Estratégica para los procesos comunitarios, se adelantó comunicación con la Dra. Diana Carolina Tamayo Llanos Directora Regional de Acdi Vocca, con
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	En articulación con la Alcaldía de Florencia (Secretaría de Inclusión Social), la ARN participo de la conmemoración del día de la prevención del reclutamiento de NNAJ. De la mano del Equipo Comunitario se realizaron acciones pedagogicas con NNAJ de la IE Divino Niños de Florencia.
5. Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	Se realizó la priorizaciones de gestiones para cumplimiento de metas del GT, en este orden de ideas se hizo contacto con el Honorable Concejo de Cartagena del Chaira para socializar la política de reintegración y reincorporación en el mes de marzo de 2022.
6. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Se hace reunión y capacitación de los procesos de Agendas Territoriales Comunitarias que se adelantan en los municipios de Cartagena del Chiaria zona urbana, Puerto Rico Caquetá zona rural, y el AETCR de Agua Bonita del Municipio de La Montañita. En este espacio se contó con el equipo de trabajo del Convenio ARN- OIM entre estos (Orientadores, Promotores Comunitarios y de Componente Farc), igualmente el equipo de trabajo comunitario del GT de la ARN, alli se dejo claridad de que estas intervenciones se estaban cruzando con las Iniciativas PDET, especialmente de los pilares 2, 4 y 8.
7.Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	En el periodo comprendido entre el 1° al 28 de febrero de 2022, se adelantaron varias reuniones con el equipo de trabajo del convenio celebrado entre UNPFA y la ARN para el proyecto comunitario de Genero que se adelanta en Florencia. Se generó un primer espacio para hacer la planeación de la reunión con las mujeres firmantes del acuerdo que han participado del espacio. Sin embargo, en vista de los retrasos del proceso, se solicitó por parte del GT, a la supervisión del contrato a Nivel Central, un espacio para revisar los avances y cuellos de botella. En este orden de ideas la supervisión considero convocar al Socio Implementador UNFPA para revisar y tomar acciones de mejora. Entre otros fueron analizados: Tiempos del Contrato, convocatorias, pedagogía, participación de mujeres de la comunidad, cronograma entre otros. Finalmente se realizaron acuerdos entre las partes que permitieron la participación de varias mujeres firmantes del acuerdo, sin embargo, no fue posible contar con las mujeres de la comunidad. En este ejercicio pedagógico de lectura del territorio fue notable el interés de las mujeres en continuar el proceso.
8. Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	Para dar cumplimiento a esta obligación, se procedió a hacer un ejercicio acercamiento o primer contacto con los representantes de los actores externos para iniciar con el complimiento de las fases o etapas, por lo tanto se hizo acercamiento con ICBF, Cámara de Comercio, Secretaria de Emprendimiento de Florencia entre otros para gestionar ofertas y servicios para la comunidad firmantes y sus familias según aplique.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.415.744	CONTRATO No.	808-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1° al 28 de Febrero de 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA CAQUETA GRUPO TERRITORIAL CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales con el fin de implementar la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad con el fin de apalancar el acceso a beneficios sociales y económicos de los participantes en el marco de la implementación de los procesos a cargo de la agencia.

9. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se procedió a hacer un ejercicio acercamiento o primer contacto con los representantes de los actores externos para iniciar con el complimiento de las fases o etapas, por lo tanto se hizo acercamiento con ICBF, Cámara de Comercio, Secretaria de Emprendimiento de Florencia entre otros para gestionar ofertas y servicios para la comunidad firmantes y sus familias según aplique.
10. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	En el mes de febrero de 2022, se logró la identificación de gestiones de distintos actores como meta priorizada en 20229 para el GT. Así mismo se preguntó a cada uno de los profesionales si tenían planeado adelantar alguna gestión para registrar en el sistema de Actores Externos.
11. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Dando cumplimiento a los lineamientos del Coordinador del GT, se participa en siguientes espacios, entre otros : Comité Primario para analizar metas del GT 2022 Reunión para adelantar matriz y acciones de trabajo colaborativo Reunión con Nivel Central para articular acciones con Caritas Noruega Comité General de Reincorporación Reunión de Comunidades Comité de Comunidades – Proyecto de Agendas Territoriales Reunión con Coordinadora Regional de UNFPA
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo de tiempo se hizo entrega de varios informes solicitados por la Coordinadora Encargada, entre otros estan : *Matriz dde eventos importantes *Instrumento de Priorización * Se confirmo el Pago que estaba pendientes a proveedores
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

DIANA PATRICIA GÓMEZ GARCÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE**

Fecha VoBo: 2/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"